

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE EDUCACIÓN



La educación emocional y la resolución de conflictos en la educación inicial

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL
GRADO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN**

AUTORA:

Flor Kathia Warthon Farfán

ASESOR:

Alex Oswaldo Sánchez Huarcaya

Diciembre, 2019

RESUMEN

La inteligencia y educación emocional ha sido entendida desde diversas perspectivas y enfocadas en el desarrollo de habilidades que favorecen el bienestar, rendimiento académico o laboral, tener actitud positiva pero pocos estudios señalan la relación de la educación emocional con la resolución de conflictos en el nivel inicial. Al respecto, durante años se ha priorizado una enseñanza en áreas cognitivas y no emocionales, pero hoy se sabe que ambas inciden de manera significativa en el rendimiento académico como en el ámbito interpersonal; en este último es inevitable la socialización, el establecimiento de lazos amicales entre pares que se dan desde la infancia y la existencia de conflictos. Por esto, la presente investigación tiene como objetivo general determinar la relación entre la educación emocional y la resolución de conflictos de niños y niñas en educación inicial. Para ello, se explica la importancia de la educación emocional y describe como se resuelven los conflictos en el aula entre estudiantes. En ese sentido, la educación emocional favorece el desarrollo de habilidades mediante las competencias emocionales de modo que los aprendices afronten los conflictos de manera más justa y equitativa.

INDICE

RESUMEN.....	IV
INTRODUCCIÓN.....	V
MARCO CONCEPTUAL	1
CAPÍTULO 1: LA EDUCACIÓN EMOCIONAL EN LA INFANCIA.....	1
1.1 Comprendiendo la educación emocional.....	1
1.1.1 Conceptualización de emoción	3
1.1.2 Conceptualización de la inteligencia emocional.....	4
1.1.3 Conceptualización de la educación emocional.....	6
1.1.3 Conceptualización de las competencias emocionales	8
1.2 Factores que determinan la educación emocional.	10
- El entorno familiar como factor determinante de la educación emocional.	11
- El entorno educativo como factor determinante de la educación emocional. .	11
1.3 Importancia de la educación emocional en la vida escolar del niño.	13
CAPÍTULO 2: LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA INFANCIA.....	16
2.1 Los conflictos y la resolución de conflictos en el aula.	16
2.1.1 Definición de los conflictos.....	16
2.1.2 Tipos de conflictos que se presentan a nivel escolar	18
2.1.3 Definición de la resolución de conflictos.....	20
2.2 Estrategias para la resolución de conflictos	22
2.3 La educación emocional en la resolución de conflictos.....	26
CONCLUSIONES.....	32
BIBLIOGRAFÍA.....	34

ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1 Esquema del concepto de emoción	4
Gráfico 2: La educación emocional	10
Gráfico 3: Entornos que influyen en el desarrollo emocional	13
Gráfico 4: El conflicto en el aula.....	22
Gráfico 5: ¿Cómo se resuelven los conflictos?	25
Gráfico 6: Relación de la educación emocional en la resolución de conflictos.	31



INTRODUCCIÓN

La educación emocional es un medio para adquirir habilidades y estrategias que benefician a las personas tanto en su desempeño personal como laboral o académico, y es inclusive más relevante en la infancia puesto que los niños y niñas se encuentran en pleno desarrollo y adquisición de nuevos aprendizajes y comprensión del mundo. No obstante, esta etapa resulta ser un proceso de cambios y de situaciones inevitables como los conflictos que influyen en sus procesos de comprensión de la existencia de un “otro” y para ello buscan resolver el conflicto mediante diversas estrategias que les permitan afrontar dicha situación.

Ante esto, la educación emocional en relación a la resolución de conflictos podría desarrollar habilidades que permitan afrontarlos con éxito. Entendiendo que los conflictos son parte de las interacciones en la coexistencia de dos o más personas en un mismo espacio. Por lo que, se constituye en una situación casi inevitable. El salón de clases no es la excepción y para ello se han empleado acciones necesarias para mitigar o castigar a los agentes del conflicto y otras para tomar esta situación como oportunidad de cambio y mejora. Por lo expuesto, el presente texto pretende resolver la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación entre educación emocional y resolución de conflictos en la educación infantil?

Para lo cual se realizó una investigación cualitativa la cual de acuerdo con Herrera (2017) se trata de “identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica” (p.12). En ese sentido, la presente investigación entiende y explica la realidad y las situaciones que en ella suceden como las interacciones entre los individuos con su entorno.

Para este proceso se efectuó la revisión y búsqueda de los artículos en las bases de datos: Scielo, Dialnet, Eric, Sistema de bibliotecas PUCP, Google Académico limitando la búsqueda a los años 2002 y 2019. Y se planteó como objetivo general

el determinar la relación entre la educación emocional y la resolución de conflictos de niños y niñas en educación inicial, a su vez también se plantearon dos objetivos específicos los cuales son: explicar la importancia de la educación emocional en niños y niñas de educación inicial y describir como se resuelven los conflictos de estos en el aula de educación inicial.

Entonces, se usó el método de la revisión bibliográfica y de este modo se pudo buscar e investigar sobre el tema de interés, luego definir el tema y conocer su relevancia en la actualidad, revisar los textos recogidos, analizarlos y finalmente escribir el texto analizando lo descubierto y generar un aporte. Asimismo, este proceso en palabras de Peña (2010) se resume en “condensar un volumen considerable de información procedente de fuentes diversas –y en ocasiones divergentes– establecer relaciones intertextuales, comparar las diferentes posturas frente a un problema y, finalmente, escribir un texto coherente que sintetice los resultados y las conclusiones” (p.01).

Este texto no solo ayuda a comprender cómo la educación emocional resulta ser un proceso clave para el desarrollo de habilidades que permiten a los individuos gozar de bienestar, tomar decisiones adecuadas, mejorar y superarse sino también a adquirir y mejorar habilidades para resolver conflictos en los primeros años de vida de los aprendices. Debido a que la presente investigación aporta en la comprensión de la resolución de conflictos en el nivel inicial, puede ser usado como guía reflexiva tanto por los maestros como los padres de familia y cualquier persona interesada en aprender sobre este tema; y de este modo orientar y fomentar el desarrollo de habilidades tanto cognitivas como emocionales para resolver los conflictos. Sin embargo, en cuanto a las limitaciones de este trabajo podemos afirmar que no es un estudio de campo por lo que el presente documento es producto de un análisis y revisión documental mas no de un estudio de una situación o caso.

Este texto se divide en dos capítulos, el primero explica la educación emocional en la infancia, la relevancia de tema en los infantes y del contexto que influye de manera directa en su desarrollo como el hogar y la escuela, los componentes de la educación emocional y cómo se constituye. En el segundo capítulo, se explica la resolución de conflictos en los infantes, para lo cual se expone los tipos de conflictos que se presentan en el ámbito educativo y las estrategias de resolución de las mismas, finalmente se integran ambos conceptos y se expresa la importancia de la educación emocional en la resolución de conflictos en el nivel inicial.



MARCO CONCEPTUAL

CAPÍTULO 1: LA EDUCACIÓN EMOCIONAL EN LA INFANCIA

1.1 Comprendiendo la educación emocional.

La educación emocional, se construye a partir de distintos aportes a lo largo del tiempo (Huerta, 2018; Bisquera, 2003). La teoría de las emociones surge como término científico a finales del siglo XIX, pero sus orígenes se remontan incluso a principios de la filosofía y literatura.

En décadas antiguas los primeros educadores de las emociones fueron los filósofos (Huerta, 2018). Es así que Sócrates, Platón, Aristóteles, Séneca, Epicuro y Descartes ya hablaban de temas como el carácter, el amor y la felicidad; pero la razón fue interponiéndose y desplazando así conceptos relacionados con las emociones y sentimientos. Luego, se dieron contribuciones iniciales de autores como Ch. Darwin, William James, Cannon entre otros, los cuales fueron de gran relevancia puesto que dieron las definiciones y cimentación del tema hasta los años 80. Posteriormente, estos aportes son verificables y cobran mayor relevancia debido a investigaciones científicas de la emoción mediante el postulado de la psicología cognitiva. De esta manera, se van tejiendo aportes relevantes como: la teoría de las emociones, las inteligencias múltiples, la inteligencia emocional y recientes aportes de las neurociencias (Bisquera, 2003).

Asimismo, Fernández & Montero (2016) y Pescador citado por Huerta (2018) afirman que los orígenes del estudio de la inteligencia emocional se remontan al trabajo de Edward Thorndike en 1920, en el cual éste autor difundió un artículo llamado “la inteligencia y sus usos”. En este documento se señala tres tipos de inteligencia: abstracta, mecánica y social. La primera, inteligencia abstracta, entendida como la capacidad para emplear símbolos que pueden ser: palabras, números, fórmulas físicas, químicas, leyes, decisiones, legales y otros. La segunda, inteligencia mecánica, comprendida como la capacidad para comprender y emplear objetos como armas y arcos. La tercera, inteligencia social, es entendida como la capacidad de dirigir a los otros y en una adecuada gestión de las relaciones interpersonales (Huerta, 2018).

Posteriormente, en 1983 Howard Gardner propone “Frames of mind” la teoría de las inteligencias múltiples (Huerta, 2018). En esta teoría expone que las personas poseen distintas inteligencias entre éstas postula la inteligencia interpersonal y la intrapersonal, la primera, se refiere al establecimiento de buenas relaciones con los demás y la segunda, se refiere al reconocimiento de manera que se establece una imagen fidedigna y real de uno mismo (Goleman, 2009). Así la inteligencia interpersonal e intrapersonal serían de referentes y base teórica para la comprensión de la inteligencia emocional y ésta última de algún modo está compuesta tanto de la primera y segunda inteligencias antes mencionadas (Bisquera, 2012).

Luego, la inteligencia emocional como término fue acuñado por Mayer y Salovey (1990). Este último, organizó las inteligencias personales en cinco competencias: “el conocimiento de las propias emociones, la capacidad de controlar estas últimas, la capacidad de motivarse uno mismo, el reconocimiento de las emociones ajenas y el control de las relaciones” (Goleman, 2009, p.4). Éste término también fue aceptado y difundido por Goleman (1995), el cual realiza estudios en el campo educativo acerca de la educación emocional. Así plantea su trabajo “La inteligencia emocional” donde explica que ésta se constituye por: “autoconocimiento emocional (consciencia de uno mismo), autocontrol emocional (autorregulación), automotivación, reconocimiento de emociones ajenas (empatía) y habilidades sociales para las relaciones interpersonales” (Huerta, 2018, p. 175).

Finalmente, aportes recientes en el campo de las neurociencias permitieron conocer el funcionamiento cerebral de las emociones, como “conocer el papel de la amígdala en las emociones; las características diferenciales de la comunicación entre el sistema límbico y la corteza cerebral en función de la dirección de la información” (Bisquera, 2003, p.29). Otras investigaciones que también aportan en este campo son los de la psiconeuroinmunología y el bienestar subjetivo.

A raíz de estos postulados surgen mayores investigaciones y corrientes en lo referido a la inteligencia emocional, educación emocional y competencias emocionales. Para entender la definición de cada término se explicarán en el siguiente orden: la emoción, la inteligencia emocional, la educación emocional y competencias emocionales.

1.1.1 Conceptualización de emoción

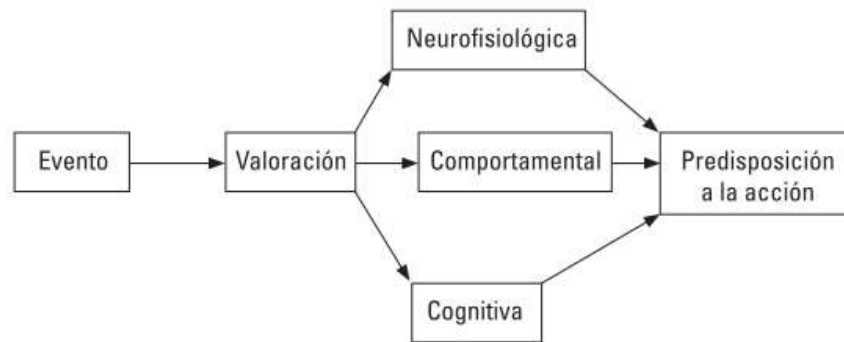
De acuerdo con Goleman (2009) el término “emoción” viene del “latín “movere” significa “moverse” y el prefijo “e-” denota un objetivo”(Goleman, 2009, p. 2). Por consiguiente, desde el plano semántico la emoción significa “movimiento hacia” lo que conlleva a que tanto personas como animales a sentir una emoción y en consecuencia a tomar una actitud y movimiento, como chillar, huir o sobrecogerse a sí mismo, esto dependerá de la emoción que aborde al sujeto en ese instante. Asimismo, Goleman (2009) explica que cada persona viene con equipaje genético que predispone al sujeto a actuar. Pero, el medio en el que cada uno de nosotros habita y las experiencias vitales irán moldeando el equipaje genético que poseamos; de manera que las respuestas y manifestaciones ante distintos estímulos emocionales serán diversos.

Además, las emociones se originan a través de estímulos o acontecimientos externos o internos que producen una respuesta organizada y reacción física que se muestra en el cerebro (Bisquera, 2003). Asimismo, este autor indica que la emoción se produce en tres fases. El primero, llegan informaciones sensoriales a los centros emocionales del cerebro. Luego, se da una valoración lo que a su vez produce una respuesta neurofisiológica, conductual y cognitiva. Y se presenta mediante hipertensión sudoración, sequedad en la boca, cambios en los neurotransmisores, etc. Todas estas reacciones se dan de manera involuntaria y no es posible controlarlas. El segundo, se refiere a exteriorización de las emociones mediante las expresiones, las cuales son observables a simple vista por lo que se podría inferir lo que la persona está experimentando en ese momento. Y el tercero,

denominado también vivencia subjetiva, está referido al sentimiento como: angustia, miedo o rabia, y permite identificar a un estado y denominarlo. Finalmente, la información es interpretada por el neocórtex.

Para ilustrar este concepto el autor plantea el siguiente esquema:

Gráfico 1 Esquema del concepto de emoción



Fuente: Tomado de Bisquera (2003).

Entonces, la emoción es un estado complejo del organismo el cual se caracteriza por una perturbación o excitación que implica una respuesta (Bisquera, 2003). En adición, Gómez (2017) expone que la emoción es un acontecimiento que sucede en el cerebro, por lo tanto, implica estructuras del sistema nervioso y particularmente la amígdala. Éstos originan nuestras emociones por lo que es necesario un equilibrio emocional y dependerá de éste que la persona tenga más oportunidades de éxito.

Además, Gil citado por Gómez (2017) afirma que la emoción tiene una naturaleza dual, por un lado, se muestran como impulsos o automatismos similares a los animales relacionados a la supervivencia o satisfacción de necesidades básicas; por otro lado, la emoción es entendida como un fenómeno complejo y difícilmente separable de otros procesos mentales como los recuerdos, expectativas o creencias.

Entonces, la emoción tiene una incidencia directa en las acciones y en consecuencia en la vida de los seres humanos (Gómez, 2017; Goleman, 2009 & Bisquera, 2003). En ese sentido, dependerá de la gestión o habilidad de cada individuo para lograr un equilibrio que definirá su éxito o fracaso en las actividades que realice. Por esto, se habla de inteligencia emocional.

1.1.2 Conceptualización de la inteligencia emocional

El concepto de inteligencia emocional es entendido desde distintas perspectivas y postulados, pero se pueden agrupar en dos modelos: uno entendida como capacidad y el otro entendido como modelo mixto (Fernández-Gómez, Rosales-Pérez, Molina-Gómez, & Mora-Lucena, 2018; D'Amico & Guastafarro, 2017; Parodi Úbeda, Belmonte Lillo, Ferrándiz García, & Ruiz Melero, 2017; Fragoso, 2015).

El primer modelo, se refiere a la habilidad de la comprensión, percepción y gestión de las emociones, es decir es la capacidad del razonamiento de las propias emociones de modo que puedan ser usadas para la mejora del pensamiento, toma de decisiones y resolución de problemas. Este modelo es defendido y ampliamente desarrollado por Mayer y Salovey (Fernández-Gómez et al., 2018; D'Amico & Guastafarro, 2017; Parodi Úbeda et al., 2017; Fragoso, 2015). A su vez se recomienda medir la inteligencia emocional como cualquier otra inteligencia a través de pruebas de rendimiento las cuales consisten en ocho tareas que involucran la percepción, el uso, la comprensión y la gestión de las emociones tal como indican D'Amico & Guastafarro (2017).

El segundo modelo es el mixto, el cual es expuesto y definido por autores como Bar-On, Goleman y Petrides & Furnham. Éste modelo no está estrictamente relacionado con habilidad o inteligencia, sino que es un conjunto de habilidades adquiridas por etapas, así cuando un individuo alcanza una etapa nueva habrá adquirido más habilidades. Es ahí, donde tendrá mayores herramientas que otro individuo en una etapa menor. Por ejemplo, los adultos a diferencia de los jóvenes tienen una amplia gama de habilidades que le permiten un mejor manejo de sus sentimientos y estabilidad emocional como afirma Goleman citado por Fernández-Gómez et al. (2018). La inteligencia emocional, según este modelo es entendida como una mezcla de habilidades, destrezas, rasgos de personalidad y competencias socioemocionales (Fernández-Gómez et al., 2018; D'Amico & Guastafarro, 2017; Parodi Úbeda et al., 2017; Fragoso, 2015); pero generalmente su evaluación contiene diversas variables lo que resulta ser complejo y difuso para su aplicación como menciona Fragoso (2015).

Entonces, la inteligencia emocional es la "potencialidad" que tenemos los seres humanos para el manejo de las emociones, percibir acceder y generar emociones de manera que promueva el crecimiento intelectual y emocional (Mestre Y Fernández, 2007); a su vez es innegable que si se plantea un entorno favorable para su desarrollo ésta habilidad será lograda de manera más fructífera, ya que como afirma Fragoso (2015) ésta potencialidad en sí misma es incapaz de definir

las competencias emocionales. Por esto, se plantea la educación emocional como un medio o estrategia para el desarrollo de la inteligencia emocional (Fernández & Montero, 2016).

1.1.3 Conceptualización de la educación emocional

Este término es definido y entendido desde dos propuestas como expone Huerta (2018): En clave de regulación y en clave de integración.

Por un lado, en clave de regulación surge como una propuesta que pone como eslabón principal la autorregulación, la cual consta de comprender las emociones, distinguir las emociones positivas de las dañinas, fomentar la comprensión de las emociones y reprimir o disminuir las emociones poco saludables o nocivas de manera que cada persona pueda regularse a sí misma (Huerta, 2018). Uno de los representantes más destacados es el doctor español Rafael Bisquera Alzina.

Asimismo, Bisquera (2003) expone que frente a la crisis y carencias sociales la educación emocional se justifica y se define como objetivo principal el desarrollo de competencias emocionales los cuales favorezcan el bienestar tanto personal como social. En este contexto se define entonces, la educación emocional como un proceso, que debe estar presente y ser permanente en todos los niveles de la educación y a lo largo de la vida. Bisquera considera también la orientación psicopedagógica, ya que la educación trasciende el escolar y prepara a los estudiantes para la vida misma (Huerta, 2018).

Entonces, de acuerdo con Huerta (2018) la posición de Bisquera es la experiencia hedónica, el cual se refiere a la regulación emocional de la persona misma para conseguir objetivos generales como el bienestar de la sociedad a través de la regulación de emociones nocivas. En palabras de Huerta (2018) sería “propiciar lo agradable y disminuir lo desagradable” (p.179). Así, la intervención tendrá mayor o menor efecto si la meta propuesta promueva más el impulso o la reducción de los sentimientos. De otra manera, la propuesta regulatoria en el ámbito educativo como estrategia favorece el rendimiento académico mediante el establecimiento de metas, interés, recursos cognitivos y meta cognitivos, motivación, aprendizaje y logro académico.

Por otro lado, la educación emocional en clave para la integración, propone que la educación es prioritariamente un enfoque interdisciplinar tanto en la filosofía, la neurociencia y las ciencias de la educación. Según Huerta (2018) en este enfoque

tenemos la propuesta de José Víctor Orón, el cual se divide en dos movimientos como explica Orón: “el primero, recorre una vía para conocer la información presente en la realidad emocional; y el segundo, se enfoca en el carácter de tendencia de la emoción, y sugiere que el joven ejecute actos globales personales que lo dirijan a encarar la siguiente pregunta: ¿Quién quiero ser?” (Huerta, 2018, p.178).

Este enfoque promueve la integración, la cual según Orón es la “manera de ser y crecer de la persona y crecer del sistema, y el sistema es la persona relacionándose con los otros en un contexto particular” (Huerta, 2018, p.184). En conclusión, el enfoque de integración está más centrado en la intervención del logro de objetivos de una persona, como individuo situado en un contexto; en cambio la posición de la intervención de regulación está dirigido a la experiencia hedónica de la persona capaz de regularse a sí misma.

A partir de lo mencionado, concluimos que la educación emocional es entendida como un proceso mediante el cual las personas puede desarrollar y potenciar su inteligencia emocional en todo el ciclo escolar, iniciándose en la infancia. Al respecto, Bisquera (2003) define la educación emocional como

un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral de la persona, con objeto de capacitarle para la vida. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social (Bisquera, 2003, p.27).

A su vez, la educación emocional debe ser un factor que promueva el crecimiento de la persona y con ello la sociedad con la que se relaciona e interactúa como exponía Orón citado por Huerta (2018).

Asimismo, la educación emocional desde el punto de vista de Bisquera (2013) surge como “respuesta a las necesidades sociales que no están suficientemente atendidas en el currículum ordinario de la escuela” (p.11). No obstante, a pesar de existir estudios e investigaciones que muestran cómo la aplicación de distintos métodos y estrategias didácticas en cursos como la danza, arte y el aspecto emocional mejoran el aprendizaje de otros cursos como matemática o comunicación, en las instituciones educativas se procura enseñar o se da mayor énfasis en la enseñanza y aprendizaje de éstos últimos. Ciertamente, éstas áreas son necesarias e importantes, pero no son las únicas a desarrollar si se apunta a una educación integral. Por esto, durante décadas no se priorizó el aprendizaje de

áreas referidas al desarrollo integral y en consecuencia hoy es observable un elevado ascenso de problemas sociales.

En suma, la educación emocional es un proceso continuo que debe acompañar a las personas a lo largo de la vida, ya que fomenta la relación adecuada del individuo con su entorno (Sánchez-Calleja, García-Jiménez, & Rodríguez-Gómez, 2016). Para que este proceso se de manera efectiva y eficaz donde los niños sean beneficiados es necesario que se aplique en los distintos niveles de educación empezando desde el nivel inicial. Por ende, la educación en las emociones es entendida como proceso formativo que colabora con el desarrollo de las emociones y está relacionado con los logros académicos y aprendizaje de modo que pueda enfrentar los retos de la vida cotidiana de manera satisfactoria logrando así su bienestar personal como el social (Gómez, 2017).

1.1.3 Conceptualización de las competencias emocionales

Según López (2013) y Bisquera (2003, 2012) el objetivo principal de la educación emocional es el desarrollo de competencias emocionales. Sin embargo, la definición de este término resulta complejo y difícil de definir claramente, ya sea porque es un concepto multidimensional y abarca componentes actitudinales, comportamentales y sociales como afirma Colás citado por Alarcón García y Guirao Mirón (2013) o por la enorme cantidad de recursos invertidos para su conocimiento, desarrollo y evaluación lo que constituye una ventaja, pero algunos de los estudios no fueron realizados con los parámetros científicos necesarios por lo que su veracidad es puesta en duda como afirma Keefer citado por Fernández-Berrocal, Cabello, & Gutiérrez-Cobo (2017).

De otra parte, de acuerdo con Alarcón García & Guirao Mirón (2013) la mayoría de autores llegan a un consenso y definen que las competencias emocionales consisten en entender el propósito (para que y por qué) de las acciones que se plantean en las competencias emocionales. Asimismo, Trigrosso (2016), López (2013) y Bisquera (2013) convienen en explicar que las éstas reúnen las diferentes capacidades y actitudes del sujeto con el fin de que este pueda reconocer, entender, tomar consciencia y así lograr tener una mayor gestión y equilibrio de las emociones. Entonces las competencias emocionales van más allá de las habilidades cognitivas y favorecen a que el individuo tenga relaciones positivas tanto consigo mismo como los demás y a afrontar los retos que suponen las interacciones diarias con su entorno.

En el nivel inicial Cepa, Eras & Lara (2016) y López (2013) quienes trabajan las competencias emocionales referidas a ésta etapa proponen que se deben desarrollar las siguientes: Consciencia emocional, regulación emocional, competencia social y habilidades de la vida para el bienestar, pero para López además se debe desarrollar la autonomía emocional. A partir de los postulados de éstas autoras explicaremos a continuación las competencias.

-Consciencia emocional, se refiere a la toma de consciencia de las emociones de modo que se pueda percibir con exactitud que emoción se está sintiendo y denominarla, comprender la relación existente entre lo emotivo, cognitivo y comportamental; así, esta percepción fomenta un diagnóstico y para luego actuar empáticamente.

-Regulación emocional, es la capacidad de manejar las emociones de manera apropiada, tener estrategias, ser capaz de generar emociones positivas y exteriorizarlas de modo apropiado. En el caso de los niños esta competencia se irá alcanzando progresivamente a medida que puedan expresarse y verbalizar lo que les sucede.

-Competencia social, en este aspecto las autoras difieren y varían relativamente su concepto, así para López (2013) es la capacidad para relacionarse e interactuar de manera saludable que implica tener actitudes como: cortesía verbal, oír y prestar atención, ser agradecido, pedir un favor, disculparse, respetar los turnos, practicar la comunicación asertiva, ayudar y cooperar con los otros, prevenir y solucionar conflictos y capacidad para la gestión emocional. En cambio, para Eras y Lara (2016) define que es la capacidad que tiene el individuo de entender a otro y actuar acorde al sentimiento de esa persona como tener empatía. Esto se irá logrando a medida que el niño o niña vaya adquiriendo metas evolutivas y comprenda el porqué del sentir las diversas emociones.

-Habilidades para la vida y bienestar, es la capacidad para afrontar satisfactoriamente los retos y problemáticas de la vida diaria lo que implica la identificación de problemas, estrategias, recursos y ayuda para resolverlos, toma de decisiones, tener una actitud positiva buscando el bienestar personal y social de modo que se pueda superar frustraciones y situaciones negativas.

Finalmente, **la autonomía emocional** competencia que plantea López (2013), puede entenderse como la capacidad de la persona para hacer frente a la vida cotidiana o a las situaciones y desafíos que en ella se presentan de manera

positiva. Y de alguna manera incluye algunos componentes que hacen posible enfrentar la vida de esa manera como: tener buena autoestima, auto motivarse, actuar responsablemente, ser resiliente y crítico. En el caso de los niños se daría cuando ellos se hacen cargo de sus propias emociones y resuelven sus propios conflictos sin ayuda de los adultos.

En suma, a partir de lo antes expuesto proponemos el siguiente esquema que resume y explica la relación entre los términos que se usaron:

Gráfico 2: La educación emocional



Fuente: Elaboración propia.

1.2 Factores que determinan la educación emocional.

Las personas venimos con un componente genético y temperamento determinado que se va desarrollando y moldeando con el pasar del tiempo, esto es evidenciado mediante numerosas investigaciones que muestran que las habilidades emocionales se pueden aprender y perfeccionar durante la vida (Goleman,2009). Asimismo, los primeros años de vida son cruciales puesto que es en esta etapa se configuran y gestan cambios tanto corporales como intelectuales, así los niños crecen y se desarrollan físicamente y adquieren gran cantidad de conocimientos a través de la exploración y descubrimiento de su entorno más cercano, además se define el alcance del repertorio emocional. Entonces, el ambiente resulta ser un factor determinante.

El ambiente puede proveer de un contexto de apoyo y favorecer el desarrollo tanto social como emocional ya que aporta al niño un lazo y compromiso con un adulto o adultos, formas de comportamiento, implicación en agrupaciones constructivas y el acceso a educación (Bisquera, 2003). Así, en la infancia los factores que definen en esta etapa son la familia y la escuela, ya que, si se brinda mayor cantidad de estímulos y oportunidades al niño, éste puede adquirir habilidades a mayor escala.

- El entorno familiar como factor determinante de la educación emocional.

El primer entorno que provee de afecto, cuidado, alimentación, vestido y un hogar es la familia, sin importar la composición de sus miembros los niños desarrollan afecto hacia las personas más cercanas de este entorno. Por esto, este ambiente es el primer ente de socialización, convivencia, aprendizaje y emocionalidad de modo que la familia constituye el primer ambiente para el desarrollo de la inteligencia emocional (Fernández & Montero, 2016).

Asimismo, la familia juega un rol fundamental en el desarrollo emocional de sus hijos. Por esto, es necesario que este grupo reciba una formación y orientación para potenciar el desarrollo de habilidades de sus hijos de manera íntegra reconociendo el papel que cumplen las emociones López (2013). De modo que, puedan ser partícipes de esta formación con ayuda de los centros educativos y se logre un vínculo cercano entre ambos actores para beneficio de los niños y niñas.

-El entorno educativo como factor determinante de la educación emocional.

El segundo ente de socialización y donde los niños adquieren aprendizajes básicos para la vida es la escuela. Asimismo, la escuela se convierte en un espacio interesante donde los estudiantes pueden tener experiencias distintas a las de su hogar y relacionarse con sus pares, maestros y otros agentes educativos, ésta interacción se combina con el aprendizaje que se imparten en éstos centros y puede significar una reestructuración o incluso un cambio en la estructura emocional de éstos individuos como expone Fernández & Montero (2016). Las instituciones educativas son a su vez un espacio de encuentro y desarrollo de vínculos afectivos desde donde el niño o niña puede también entender el orden la sociedad y el contexto del que forma parte (Trigoso, 2016).

Entonces, la educación emocional en las instituciones educativas puede desarrollar y favorecer la inteligencia emocional. Al respecto Fernández y Montero (2016) mencionan que las experiencias resultan ser enriquecedoras para seguir aprendiendo y formándose emocionalmente y la escuela resulta ser un espacio rico en éstas oportunidades puesto que en ella convergen los estudiantes y los maestros como principales agentes educativos. Sin embargo, la base emocional de cada niño es distinta puesto que cada uno proviene de una familia distinta y cada individuo es distinto tanto en personalidad y temperamento y el resultado de la educación emocional varía en cada niño. Por eso, en cada aula y grupo de

estudiantes el rol docente resulta ser fundamental y activo para el desarrollo de la emocionalidad de los aprendices.

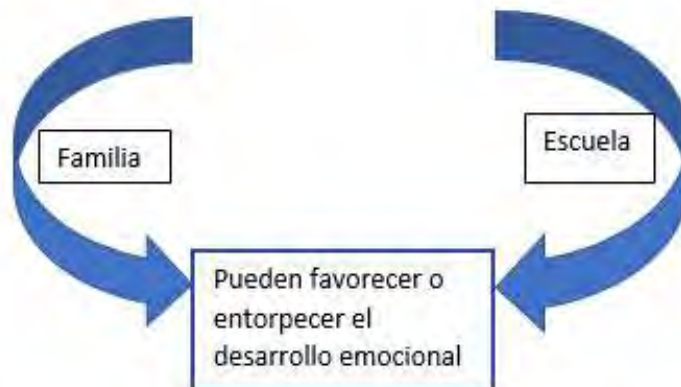
Es así que educar supone un compromiso emocional por naturaleza, la cual se da de manera constante mediante las interacciones entre los docentes a cargo y los estudiantes (Fernández-Berrocal et al., 2017). En la misma línea Fernández & Montero (2016) afirman que los profesores son agentes activos en el clima emocional del aula, tal es su grado de relevancia que las interacciones dependerán en gran medida del manejo de las habilidades emocionales que posea y éstas se transmiten a los estudiantes; ya que como es sabido los niños se encuentran en una etapa de imitación y aprenden de los modelos con los cuales se relaciona en su contexto.

Por ende, las decisiones y actitudes rápidas como ser empáticos, receptivos, entablar relaciones cordiales y afectivas, brindar oportunidades de mejora entre otras que toman los docentes frente a las conductas que se susciten en el accionar de los niños influye en su conducta, en su forma de entender las relaciones personales y en sus emociones. Un ejemplo que suele suscitarse con frecuencia en el salón es la riña entre pares por un juguete que ambos desean y podrían llegar incluso a la violencia, por esto la docente tiene el rol de definir y enseñar en esa situación. Este accionar dependerá de la habilidad y las competencias emocionales que el docente posea y son tomadas diariamente en su labor incluso de manera inconsciente (Fernández & Montero, 2016; Fernández & Extremera, 2002).

El ejercicio de la docencia significa un reto, enfrentado en la actualidad la existencia de un vacío en la aplicación y relevancia de la educación emocional en las distintas instituciones educativas. Es cierto que los docentes se encuentran con desafíos y retos que dificultan su labor como la falta de materiales, vacío en su formación y la necesidad de abordar y situarse tanto de manera personal como profesional frente a las nuevas demandas educativas (Extremera & Fernández, 2002). Pero, es cierto también que para los niños en edad infantil la escuela es sinónimo de un segundo espacio más importante después de su hogar; por esto el docente debe promover y desarrollar competencias emocionales para la vida de éstos niños y poseer una actitud de cambio, mejora y compromiso en su labor. Asimismo, el horizonte al cual debe apuntar es una educación holística e integral para el desarrollo de habilidades necesarias para la vida donde se aprecie tanto lo cognitivo como lo emocional (Gómez, 2017; Fernández y Montero, 2016).

A partir de lo explicado en líneas anteriores la importancia de ambos factores se pueden resumir en el siguiente esquema:

Gráfico 3: Entornos que influyen en el desarrollo emocional



Fuente: Elaboración propia

1.3 Importancia de la educación emocional en la vida escolar del niño.

La educación emocional favorece el desempeño del estudiante en el nivel escolar en aspectos como: rendimiento académico, interrelación de lo cognitivo y emocional educación integral, desempeño en su vida futura.

En primer lugar, favorece el rendimiento académico, ya que estudios realizados confirmaron los estudiantes que poseen mayores habilidades emocionales presentan menores niveles de agotamiento, mejor rendimiento académico y menor estrés; estos logros estarían relacionados a tener mayor optimismo y ser positivo o tener altas expectativas de que lograrían sus metas; las cuales son actitudes que denotan un buen manejo de la inteligencia emocional (Fernández & Montero, 2016).

En segundo lugar, la emoción y cognición son términos directamente relacionados e inseparables y por ende se requiere de una formación integral (Fernández & Montero, 2016). Por un lado, los procesos de cognición y emoción están unidos ya que constantemente se relacionan en cada acción, suceso o situación que viva el niño pasará por procesos emocionales y luego cognitivos o viceversa. Además, es importante mencionar que las personas que poseen un alto coeficiente intelectual y

no desarrollan habilidades emocionales carecen de éxito en su vida personal (Fernández & Montero, 2016). Esto ha sido constatado por Goleman quien menciona que el coeficiente intelectual define sólo el 20% del éxito en la vida de las personas y el 80% restante es definido por otros factores como ser positivos, tener autoestima alta, resiliencia e inteligencia emocional (Goleman, 2009).

Asimismo, las emociones son necesarias para el despliegue de otras capacidades del cerebro y a la vez nos permite tener la habilidad de ser sensibles y más humanos (Goleman, 2009). Así, una de estas destrezas que se asocian al raciocinio es la toma de decisiones, pero resulta ser que esta capacidad es el resultado de la interrelación estrecha existente entre lo emocional y cognitivo. Un ejemplo de ello es el caso de Elliot, que explica Goleman (2009), este individuo tuvo que ser sometido a una intervención quirúrgica para la extirpación de un tumor cerebral. Al poco tiempo, sufrió un cambio radical en su forma de vida: tuvo un mal manejo de sus recursos, perdió su trabajo y matrimonio; esto a pesar de que sus estructuras relacionadas al intelecto estaban intactas. En suma, la emoción acontece en el cerebro, como se explicó en párrafos anteriores, de modo que el equilibrio entre lo emocional y racional puede garantizar mayores posibilidades de éxito y la infancia es una etapa crucial para el desarrollo de ambas capacidades (Gómez, 2017).

En tercer lugar, la educación emocional favorece la educación integral puesto que se centra en el desarrollo de la persona misma (Fernández & Montero, 2016). Al respecto Huerta (2018) citando a Pescador explica que las maneras de enseñar, aprender y evaluar deben tomar en cuenta el mundo emocional, que afecta sobremedida los procesos y espacios educativos y no sólo centrarse en lo académico (Huerta, 2018). Entonces, no sólo importa el lado cognitivo sino lo emocional siendo éste el centro del proceso enseñanza y aprendizaje ya sea de manera consciente o inconsciente, y en el caso de los infantes suelen ser más receptivos y cooperadores de acuerdo a la consciencia, capacidad y manejo emocional que posea la docente.

Finalmente, la educación emocional desarrolla habilidades emocionales que favorecen el desempeño futuro del individuo (Goleman, 2009). Este autor explica que “La capacidad de pensar, de planificar, concentrarse, solventar problemas, tomar decisiones y muchas otras actividades cognitivas indispensables en la vida pueden verse entorpecidas o favorecidas por nuestras emociones” (Goleman, 2009.p 5). Es por esto que las personas que gobiernan mejor sus emociones y sentimientos pueden establecer relaciones fructíferas, enfrentar problemas y

situaciones que se presentan en la cotidianidad por esto es necesario que se fomente su práctica y desarrollo desde el nivel inicial con una visión amplia de la educación integral.



CAPÍTULO 2: LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA INFANCIA

2.1 Los conflictos y la resolución de conflictos en el aula.

Los conflictos siempre han sido parte de las interacciones de las personas en cualquier ámbito y la escuela no está exenta de dichas situaciones. Éstas situaciones a veces resultan ser difíciles de abordar en el aula y en la infancia aún más, ya que los niños aún no saben expresar verbalmente sus necesidades y por ende este proceso requiere de mayor apoyo y acompañamiento. Para comprender los conflictos y la resolución de los mismos a continuación explicaremos a mayor detalle.

2.1.1 Definición de los conflictos

Los conflictos son un fenómeno inevitable en la interacción social diaria entre los seres humanos, a nivel individual suele darse desde que la persona nace por lo cual debe hacer uso de diversas estrategias para sobrevivir ICB Editores (2015). Por lo tanto, es natural que los conflictos sean parte de la vida humana y gran parte de los sucesos conflictivos nos brindan una serie de habilidades que nos permiten afrontar la vida diaria.

El conflicto es definido por Solórzano Restrepo & González (2017) como una circunstancia en la cual uno más individuos no se encuentran de acuerdo con respecto a un asunto, el cual mayormente se produce en relación a desacuerdos en cuanto a deseos, instintos, necesidades y perspectivas distintas. En la misma línea Skoglund (2019), indica otra de las causas para que los conflictos se den es debido a la diferencia de ideas, valores, fines o motivos para sus acciones y maneras de

pensar. Por consiguiente, el conflicto puede darse por diversos motivos y usualmente se da en el siguiente orden Rozenblum (2007) como “un drama en distintos actos” (p.116)

“-Acto 1: las partes entran, asumen sus roles.

-Acto 2: se involucran emocionalmente de alguna manera (aumenta la intensidad de la emoción; si continúa, puede derivar en violencia).

-Acto 3: procuran algún tipo de salida o solución” (Rozenblum, p.116).

Sin embargo, no siempre se dan en este orden, a veces por las experiencias y vivencias previas que ambas partes tienen el conflicto se entra rápidamente al acto 2 y puede llegar incluso a la violencia, ya que los cambios de emociones pueden darse inmediatamente pasando de la disputa a la violencia incluso de manera inconsciente. De esta manera, el conflicto involucra una serie de emociones, pensamientos y acciones (Rozenblum, 2007). Por esto, es importante que el sujeto no se deje llevar por sus emociones que más adelante pueden desencadenarse en violencia.

Asimismo, cabe mencionar que los conflictos involucran en las personas tanto pensamientos, emociones como acciones Rozenblum (2007). Es por ello, necesario que al abordar un conflicto el tratamiento de este suceso sea de la forma más razonable y equilibrada tanto en emoción como en razón y no dejarse llevar por las emociones. Además, el conflicto necesariamente implica una negociación democrática y satisfactoria para ambas partes como una solución en donde los actores se vean beneficiados (Skoglund, 2019).

En suma, los conflictos generalmente están relacionados a situaciones negativas y poco saludables en la convivencia, sin embargo, los resultados o consecuencias sólo dependerá de las habilidades que cada sujeto tenga para intervenir convirtiéndolo así en un suceso productivo o destructivo (Solórzano Restrepo & González, 2017). El buscar un final constructivo de un conflicto debe llevar a los sujetos a una reflexión en cuanto al uso de la violencia, promover la toma de decisiones justas y la capacidad de que las partes involucradas resuelvan sus diferencias solos (Gutierrez-Mendéz & Pérez-Achundia (2015).

Los conflictos se dan en todos los ámbitos de la vida del ser humano y uno de ellos es el ámbito escolar. En el nivel inicial los conflictos se dan por diversas causas, pero la que mayormente se presenta es por las disputas por las posesiones de algún objeto.

Y para resolverlos utilizan algunas estrategias y en otros casos muchas estrategias entre ellas se encuentran coerción, evasión y compromiso (Spivak, 2016); aunque inicialmente suelen usar primero la fuerza para tratar de resolver el conflicto que puede ser obtener un objeto. En el momento en que los infantes resuelven sus conflictos éstos surgen como situaciones que no se resolvieron completamente, resoluciones poco equilibradas o desiguales o soluciones que les son beneficiosas. Así, el conflicto en preescolares resulta ser un proceso que les sirve para mejorar sus modos de resolver cada vez mejor un conflicto y para ello usan variadas estrategias, aunque en esta edad los resultados después de un conflicto sean desiguales o impliquen una separación de los actores del conflicto.

En conclusión, el conflicto es una situación de desacuerdo ya sea por ideas, deseos, perspectivas en la que dos personas distan. Asimismo, el conflicto se puede resumir en tres sucesos: el primero, donde ambas personas muestran su desacuerdo, el segundo donde cada persona actúa en función de lo que le genera dicho conflicto el cual es mayormente emocional y el tercero, es tratar de buscar una solución en el que las partes exponen sus puntos de vista para llegar a un acuerdo o alguna solución. Asimismo, el resultado de un conflicto puede ser positivo o negativo dependiendo de la solución a la cual llegaron y si ambas personas se encuentran satisfechas con el resultado o por el contrario si se dejaron llevar por alguna emoción lo que los impulsa a cometer actos violentos.

2.1.2 Tipos de conflictos que se presentan a nivel escolar

Los conflictos pueden darse en distintos niveles y con distintos actores para ello en las siguientes líneas explicaremos los tipos de conflictos que se presentan a nivel educativo.

-Conflicto Personal:

Es aquel conflicto que se da entre una sola persona que puede entenderse “como una lucha interna” (Solórzano Restrepo & González, 2017, p. 48). En la misma línea Wallon citado por Barrios (2016), expone que el conflicto juega un rol fundamental en la construcción de la personalidad del niño entre los tres a seis años. En esta etapa suele suscitarse una crisis o contradicción que lleva al infante mediante sus

interacciones de manera paulatina a reconocerse e identificarse como un “yo” distinto y diferente a un “otro”. Aunque los niños terminen respetando a sus iguales e identificarse como únicos, inicialmente, este periodo se dio con una negación rotunda a la existencia de un otro de manera que en esta edad esta forma de ver el mundo modula y crea situaciones de conflicto en los cuales los niños usualmente no ceden y actúan dejándose llevar por las emociones.

-Conflicto Interpersonal:

Este conflicto se da entre dos o más personas (Solórzano Restrepo & González, 2017). En la misma línea, Isabu (2017) explica que este conflicto se da entre miembros de una organización que puede darse debido a sus diferencias en cuanto a sus metas y valores; un ejemplo de ello en el sistema escolar sería un conflicto entre un estudiante y otro estudiante o estudiantes o entre un docente versus otro docente siendo la causa principal en este ambiente el choque de personalidades, disgusto por alguna razón o a causa de la falta de obtención de algún objeto deseado.

En ese sentido, como menciona Skoglund (2019) también se les puede llamar políticos porque influyen en las relaciones y la vida común de los niños en el jardín o nido al que asisten. Por esto, este conflicto al presentarse puede servir para una interacción democrática en donde los niños puedan expresar sus intereses y opiniones.

-Conflicto Inter grupal:

Este conflicto se da dentro de un grupo, equipo o agencias (Solórzano Restrepo & González, 2017; Isabu, 2017). Al respecto Félix, Cavazos, Díaz (2013) indican que son problemáticas que surgen dentro de una organización y un ejemplo claro, de este conflicto es la toma de decisiones que muchas veces está ligada a la diferencia de objetivos.

Entonces, para resolver este conflicto que implica a dos o más personas implica la renuncia de la individualidad, maneras de pensar, valores, objetivos, metas o de lo que el grupo cree para lograr beneficios en cooperación de otro dentro de una organización.

-Conflicto Inter – organizacional:

Este conflicto surge entre una organización y otra. En el sistema escolar, esto puede verse evidenciado entre la escuela y el medio en que se encuentra, es decir, entre la escuela y algunos otros organismos gubernamentales en la comunidad (Isabu, 2017).

Este conflicto resuelto de manera adecuada favorece a la interdependencia de grupos con metas específicas y comunes y de acuerdo a ello tomar decisiones de manera unánime y conjunto buscando el bienestar o beneficio de todos.

2.1.3 Definición de la resolución de conflictos

La resolución del conflicto es proceso mediante el cual las personas interesadas deben examinar las dificultades y aumentar el interés que tienen en común, de modo que la victoria sea de ambos y que este proceso no necesariamente signifique una pérdida (ICB Editores, 2015). Para ello, es necesario también que las partes se sientan involucradas en el proceso y que lleguen a un plano satisfactorio por separado. Asimismo, cabe señalar que el conflicto al solucionarse, posiblemente surja otro, entonces siempre suele ser un proceso dinámico y constante que se da en un ambiente en este caso en el aula.

En la infancia la resolución de conflictos resulta ser un proceso en desarrollo y aprendizaje constante. Debido a que el niño en esta etapa sus interacciones son básicamente egocéntricas de acuerdo con la etapa pre operacional descrita por Piaget y con el inicio del reconocimiento del otro como sujeto. Al respecto Piaget citado por Barrios (2016) explica desde una visión más cognitiva “el conflicto como una oposición entre los esquemas o estructuras mentales ya desarrollados y nuevas experiencias, informaciones y percepciones de la realidad” (Barrios, 2016, P.266). De esta perspectiva el conflicto resulta ser un proceso clave para la estructuración y esquema mental que se va formando en los niños, asimismo ayuda a éstos para adaptarse, tener un equilibrio y a ser conscientes moralmente de sus acciones por sí mismos.

Además, Selman citado por Barrios (2016) a través de sus diversos estudios demuestra que la capacidad de percibir y tomar en cuenta el punto de vista de otra persona y comparar la propia perspectiva pasa por distintos niveles. El proceso inicial se da desde la etapa egocéntrica del infante para luego finalmente, poder ser capaz de entenderlo y procesarlo en las relaciones interpersonales que pueden observarse en la conducta y manera de relacionarse de un niño mayor.

Por consiguiente, los niños en esta etapa preescolar suelen tener discrepancias y desacuerdos mayormente a nivel interpersonal. En consecuencia, tanto los directivos y maestros a cargo suelen aplicar una serie de soluciones para resolver el conflicto interpersonal. Así, la manera de resolver los conflictos se da por dos caminos. Por un lado, las concepciones negativas del conflicto como una situación a la cual se debe evitar y disminuir por situaciones como la violencia dieron lugar a soluciones mediante dos enfoques (Requejo Fraile, 2019). En primer lugar, se han resuelto los conflictos de manera legislativa, así se dieron reglas y normativas con la finalidad de sancionar o castigar la conducta de los estudiantes que fueran los causantes de los conflictos. En segundo lugar, las maneras de resolver los conflictos se dieron a través de la prevención mediante asignaturas relacionadas a la ética o moral como los cursos de tutoría o religión. Sin embargo, ambas maneras de solución resultaron poco beneficiosas y sin lograr mayores cambios, más por el contrario se evitaba el sentido real de una convivencia y la gestión de los conflictos por los propios implicados.

Por otro lado, a raíz de las investigaciones y maneras de ver del conflicto de manera más positiva y visto éste como una oportunidad donde los niños puedan aplicarlos durante la escolaridad y en su vida misma. Al respecto Márquez, Vega, & Poncelis (2016) explican que el conflicto es una oportunidad de crecer que el individuo posee; y es necesario por ello que se vea a este proceso como constructivo ya que así se podrían obtener los siguientes beneficios según Cano y Cuervo citado por Márquez, Vega y Poncelis (2016) “enseñar nuevas habilidades para responder a los problemas, construir mejores relaciones y más duraderas, aprender más acerca de uno mismo y los demás, desarrollar la creatividad, respetar y valorar las diferencias y desarrollar el pensamiento reflexivo” (p.400).

Sin embargo, pese a los avances en reconocer la resolución de un conflicto como un proceso inevitable y que puede servir como un proceso de mejora, estudios recientes como el de Requejo Fraile (2019) muestran que este proceso se sigue resolviendo de manera tradicional. Es decir, se sigue usando la sanción o castigo para resolver las conductas conflictivas en los niños los cuales son aplicados mayormente por los directivos del centro y los docentes en el aula. Pero, existen algunos centros que apuestan por una manera constructiva de resolver los conflictos donde se fomenta el rol activo del estudiante y para ello se aplican algunas estrategias como la negociación y la mediación.



Gráfico 4: El conflicto en el aula

Fuente: Elaboración propia.

2.2 Estrategias para la resolución de conflictos

La resolución de conflictos como se expuso en líneas anteriores son oportunidades de aprendizaje, mejora a nivel personal y aseguran la convivencia armónica en la sociedad desde un enfoque constructivo (Rodríguez, 2015). Asimismo, ya que es un proceso inherente a los seres humanos es parte de las relaciones que se tejen alrededor de la sociedad y permite al niño desarrollarse y mejorar como individuo (Márquez et al., 2016). Por esto, dos de las estrategias que se aplican mayormente son la negociación y la mediación.

La primera, la negociación es “llegar a un acuerdo con alguien acerca de algo de interés común” (ICB Editores, 2015, p.111). Las personas negociamos todos los días aún en situaciones mínimas en la cotidianidad de la vida por ello a veces resulta un proceso casi imperceptible. Negociar, consiste en llegar a un acuerdo de manera que los sujetos implicados comunican y expresan sus intereses en común y

los que difieren o son opuestos al del otro. Sin embargo, este proceso a pesar de estar presente en las interacciones diarias es un proceso complejo que muchas veces deja a las personas insatisfechas, enojadas o enemistadas; por ello es necesario que exista un punto de equilibrio en el que las persona implicadas puedan llegar a un acuerdo en donde no se vean totalmente perjudicadas o beneficiadas.

Asimismo, la negociación en las relaciones interpersonales realizada de manera autónoma y creativa ayuda a los niños implicados a entender más a la otra persona (Barrios, 2016). Esto se debe a que, mediante la negociación, pueden percibir sus propios sentimientos y necesidades, así como la del otro compañero lo que resulta un proceso fundamental para desarrollar habilidades como la empatía y el respeto (Barrios, 2016). Sin embargo, inicialmente este proceso resulta ser complicado y a veces difícil de procesar por los niños en edad infantil ya que como expresa Selman citado por Barrios (2016) requiere de entender e identificar al otro y a su vez contrastar esa forma de pensar con la suya; así inicialmente los niños entienden a su par y considera el punto de vista del otro, pero no logra contrastarlo o equipararlo con el suyo.

Para resolver conflictos es necesario, desde la perspectiva de Gutiérrez-Méndez & Pérez-Archundia (2015), que los individuos implicados es identificar las causas o situaciones objetivas que desencadenó el conflicto para luego identificar la estructura general que puede estar compuesta por emociones y sentimientos, valoraciones, subjetividades, etc. Para lo cual el autor los divide en cuatro pasos:

- Examinar y llegar a un acuerdo entre las partes, partes en litigio sobre las causas, directas o indirectas, que lo han provocado.
- Delimitar las personas y entidades protagonistas y las que van a tomar parte en la resolución del conflicto.
- Analizar el proceso o desarrollo que se ha seguido, dado que en el mismo pueden intervenir variables de diverso tipo que pueden agudizar, particularizar, etc., las causas que lo han gestado.
- Situar los tres puntos anteriores dentro del contexto en el que se produce el conflicto, y la incidencia que aquél pueda tener en éste. (Gutiérrez-Méndez & Pérez-Archundia, 2015, p.72)

En suma, la negociación es un proceso que ayuda a los estudiantes a entender las diferencias de los otros y conlleva a una toma de decisiones que se establecen como acuerdos para solucionar el conflicto así de alguna manera los niños tienen que renunciar a su perspectiva egocéntrica donde todo lo pueden tener para sí

mismos (Cruz-Romero, 2018). También ayuda a que los niños sean capaces de establecer normas que se cumplan y respeten mutuamente lo que favorece el clima en el aula. Además, cabe señalar que, según Márquez, Vega y Poncelis (2016) el primer recurso para hacer frente a un conflicto debe ser la negociación ya que eso les genera autonomía y si este proceso no da lugar a una solución aceptada por ambas partes se puede pedir ayuda y pedir a un tercero que intervenga.

La segunda estrategia es la mediación, es otra de las estrategias para resolver un conflicto donde un tercero denominado mediador interviene en el conflicto. Este mediador, debe ser capaz de “ayudar a los disputantes a zanjar sus diferencias, establecer prioridades y considerar diferentes escenarios integradores de sus necesidades: lo hace buscando que las partes abran el diálogo, clarifiquen sus intereses y puedan encontrar una solución no injusta” (Rozenblum, 2007, p.47). Así, el mediador puede ayudar a que las personas implicadas en el conflicto puedan resolver sus diferencias y establecer una solución que sea beneficiosa para ambos, cabe aclarar que él no establece los fines ni los objetivos a alcanzar en el acuerdo, sino que con su ayuda se logran los acuerdos que ambas partes proponen.

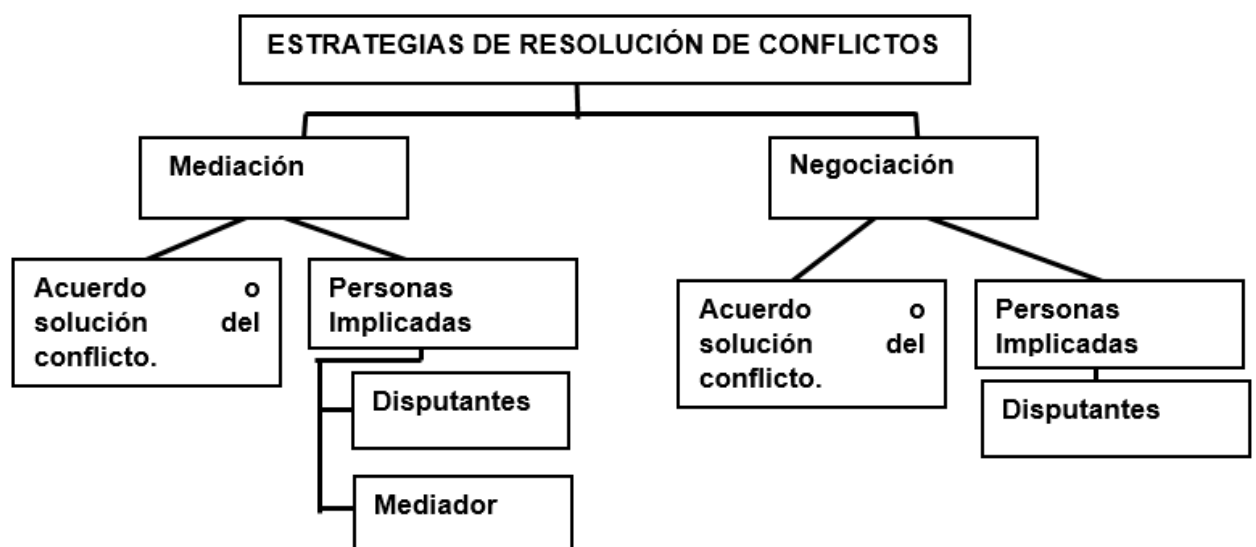
En la misma línea, Turk (2017) explica que la mediación ayuda a que resolver los conflictos de manera constructiva por una persona externa y ayuda a que el proceso de negociación sea de manera más efectiva y eficiente. En el ámbito educativo, los mediadores suelen ser los mismos compañeros o el docente de aula. En el primer caso, se denomina mediación entre pares lo que favorece una serie de habilidades como la resolución pacífica de un conflicto, desarrollo emocional y social, la comunicación y la capacidad para hacer frente a problemas reales del día a día. Asimismo, si este proceso forma parte de la política o parte de la formación de la institución puede servir no sólo para desarrollar habilidades en los estudiantes sino para la mejora en la convivencia, reducir los conflictos escolares y prevenir la violencia (Turk, 2017).

En el segundo caso, el docente como mediador puede ayudar a los niños a que establezcan mejor sus negociaciones y expresar sus necesidades y sentimientos. Tal como se explicó en párrafos anteriores en el nivel inicial los niños pueden resolver los conflictos con sus pares, pero este proceso aún es difícil de entender debido a la etapa natural por la que están atravesando. Por esto, las diferentes situaciones son una oportunidad que les sirven de entrenamiento diario para mejorar esas habilidades y desarrollar en ellos la empatía y el entender que existe otro con distintas necesidades y deseos. En ese sentido, el docente puede ayudar a

“el reconocimiento de los sentimientos, deseos y percepciones de los envueltos en la situación de conflicto, la oportunidad de criar y sugerir soluciones adecuadas para la situación de conflicto, y la oportunidad de compensación y restablecimiento del vínculo interpersonal” (Barrios, 2016, p.270). El rol del docente en este aspecto es crucial ya que permite a los niños a partir de lo que sucedió a expresarse y proponer soluciones de modo que se refuerza su creatividad e independencia para lograrlo solo en una situación posterior.

Además, el docente cumple un rol de autoridad en el aula lo que lo coloca en una situación elevada y su oposición con respecto a alguna actitud repercute de algún modo en el comportamiento de los demás (Barrios, 2016). Por esto, es necesario que el docente cumpla con su rol de manera consciente e imparcial, que sea “respetuoso de las partes y de que éstas se auto determinan, empático y flexible, hábil comunicador y facilitador del diálogo, persuasivo y lleno de fuerza, capaz de escucha efectiva, creativo, respetado en la comunidad íntegro y ético, capaz de conseguir de ganar el acceso a los recursos, con sentido del humor, paciente, perseverante, optimista” (Rozenblum, 2007, p.45). Ciertamente, no todos los docentes tienen las habilidades antes mencionadas pero su actitud y perseverancia en el día a día ayudará a que los niños puedan resolver y mejorar sus habilidades para resolver los conflictos y des este modo ya no será necesaria la intervención de un adulto.

Gráfico 5: ¿Cómo se resuelven los conflictos?



Fuente: Elaboración propia

2.3 La educación emocional en la resolución de conflictos

En los últimos años se ha dado un creciente aumento de la violencia en las interacciones y vida en general de la sociedad. La escuela no es ajena a esta situación y en ella también se ha gestado algunos de estos comportamientos. Estas situaciones se generan porque no se resolvieron adecuadamente los conflictos que se generaron o las personas implicadas se dejan llevar por las emociones que en ese momento los aborda. Por esto se planteó en este trabajo se abordó el tema de la educación emocional en la resolución de conflictos.

Por un lado, como se explicó en líneas anteriores la educación emocional incide de gran manera en nuestra vida diaria y en las interacciones de todos los niveles de desarrollo del ser humano. Ya que, la educación emocional es un proceso mediante el cual los niños en formación pueden adquirir habilidades que les permitan gestionar sus emociones o desarrollar estrategias para el mejor provecho de su inteligencia emocional en las distintas situaciones en las que se ven involucrados. Al respecto, Bisquera-Alzina, Álvarez-Fernández citados por Gómez (2017) exponen que la educación emocional es un proceso mediante el cual se prioriza el desarrollo de las emociones a la par con los aprendizajes y conocimientos que se dan en las instituciones educativas. De manera que se procure el desarrollo integral, entendiendo que se educa al niño para la vida y para hacer frente a las diversas circunstancias que se presentan.

Por otro lado, el otro concepto que hemos desarrollado es la resolución de conflictos. Así se indicó que este proceso consiste en analizar las dificultades que ambas partes tienen e incrementar sus ideas en común para llegar a un consenso (ICB Editores, 2015). Asimismo, la resolución de conflictos resulta ser un proceso continuo ya que ninguna relación humana sea individual o social está exenta de conflictos; los cuales generalmente se dan por distintos valores, creencias, formas de pensar, anhelos y otros que se presentan en las interacciones sociales. Por lo mencionado, los conflictos serán parte de los vínculos y trato con los otros ya que se dan por el solo hecho de que cada ser humano es distinto a otro en pensamientos y creencias y por ende son parte de la vida diaria, pero, es necesario también resolverlos sea mediante negociación o mediación.

La educación emocional puede favorecer el proceso de resolución de conflictos en el nivel inicial. Esto es debido a que como se menciona en el primer capítulo la educación emocional desarrolla la inteligencia emocional mediante las competencias emocionales. En el nivel inicial se plantean que se podrían desarrollar las siguientes competencias desarrolladas por las autoras Cepa, Heras, & Lara (2016) y López (2013):

-Consciencia emocional

-Regulación emocional

-Competencia social

-Habilidades de la vida para el bienestar

-Autonomía Emocional, que de acuerdo a López (2013) también se debe desarrollar (Cepa, Eras & Lara, 2016; López, 2013).

Basándonos en éstas competencias a continuación se expondrá cada una relacionando su incidencia en la resolución de conflictos. La primera, consciencia emocional, esta competencia está relacionada a la toma de consciencia de las propias emociones que aborda a los niños, y que éstos sean capaces de reconocerlas y expresar cómo se sienten y puedan a su vez ser capaces de hacer una lectura e interpretación de lo que su compañero siente. Esta competencia permite a los niños de manera progresiva ir comprendiendo que el otro también puede sentir emociones y que requiere también cuidado o atención cuando se siente de esta manera. Por ejemplo, en los conflictos los niños suelen defender su punto de vista y les cuesta entender al otro, pero progresivamente entienden que el otro también siente deseo por realizar algún juego u obtener un objeto. Entonces, esta competencia permite al niño reconocer sus emociones y las de sus pares para posteriormente regularlas.

La segunda, regulación emocional, esta competencia favorece a que el infante después de reconocer sus emociones pueda regularlas y en situaciones de conflicto le permite entender que esta emoción es parte de la situación que está viviendo en ese instante sin que ello signifique dejarse llevar por dicha emoción o justificar una posible agresión sea verbal o física. Un ejemplo claro es cuando dos niños desean el mismo juguete y el otro al no poder obtenerlo se enoja y siente la ira e irritabilidad la cual a veces podría pasar a una situación de violencia para obtener dicho objeto. En este ejemplo, inicialmente se puede acudir a la mediación, la cual bajo la mirada

de resolución como oportunidad y aprendizaje se puede ayudar al niño a reconocer sus emociones para expresarlas de manera adecuada (Rodríguez, 2015). Entonces, esta competencia les permite entender que por más que tengan deseos, pensamientos, gustos o posiciones distintos no pueden dejarse llevar por la ira y enojo, sino que deben reconocer sus emociones y regularlas lo que a su vez favorece el desarrollo de estrategias para resolverlas de manera estratégica y pacífica.

La tercera, competencia social, en esta competencia para López (2013) requiere habilidades para tener buenas relaciones con los otros, lo que conlleva respeto, colaboración, agradecer, pedir por favor, ser cortés y otros. Pero, para poder practicar dichas actitudes se han tenido que aprender e interiorizar otros conceptos más profundos como la empatía, la cual consiste en tratar de entender a su par y actuar en función de lo que el otro está sintiendo (Eras y Lara, 2016). Otra capacidad que se debe promover es la comunicación asertiva (Cárdenas Cáceres, Carrillo Sierra, Mazuera Arias, & Hernández Peña, 2018), la que permite exterioriza las emociones en vez de actuar directamente en función a ellas, lo que permite evitar la agresión en los conflictos. Otra habilidad que se desarrolla en esta competencia es el manejo y resolución de conflictos, la cual parte de entender las emociones propias, luego entender las emociones de los demás, después dar lugar a una conversación asertiva exteriorizando las emociones como el enojo de manera que pueda regularlas sin inhibirse, lo que finalmente conlleva a que en cooperación con el otro infante involucrado intenten llegar a un acuerdo mediante la negociación.

La cuarta, habilidades de la vida para el bienestar, con las ya mencionadas competencias se van desarrollando la búsqueda del bien y cuidado propio y el de los demás. Esto se ve reflejado al confrontar situaciones problemáticas, usar estrategias para su solución, buscar ayuda o algún para enfrentar pequeñas adversidades y en general se debe procurar que los infantes comprendan e interioricen que a lo largo de su vida siempre existirán situaciones adversas y no deseadas pero lo importante es tener una actitud optimista y que en la medida de sus capacidades para resolver dichos conflictos siempre pueden consensuar, negociar y establecer una solución.

Finalmente, autonomía emocional, esta competencia es entendida por López (2013) como una habilidad para actuar y hacer frente a las diversas situaciones que se presentan en el día a día. A diferencia de la anterior competencia esta competencia es entendida como una manera de hacerse cargo de sus propias emociones y lo

que éstas conlleven y tratar de enfrentar de manera autónoma las situaciones conflictivas que es a lo que se apunta a que los niños puedan finalmente lograr mediante este proceso de transición a la primaria. A su vez se procura que los infantes puedan desarrollar algunas capacidades que les permitan enfrentar dichas situaciones sean conflictivas o no como autoestima alta, capacidad de resiliencia, actuar con responsabilidad, motivarse a sí mismo y también tener consciencia crítica.

Entonces, favorecer y desarrollar en los niños competencias emocionales que les permitan resolver conflictos puede generar comportamientos favorables y positivos como: la prevención de la violencia, competencia cognitivas y socioemocionales, reducir comportamientos de riesgo y promover una cultura de paz y ciudadanía. En cuanto al primer aspecto, la violencia resulta ser una problemática a nivel mundial que se ha ido incrementando a lo largo de los últimos años y la escuela no ha sido exenta a dicho fenómeno. Frente a esto, como indica Jiménez-Bautista citado por Trigos (2016) la única arma que tenemos es la educación para confrontar la violencia. Por consiguiente, la educación emocional es un medio que favorece el desarrollo de la inteligencia emocional planteada desde la infancia permite prevenir la violencia. Esto es evidenciado por estudios donde los hallazgos indican que los estudiantes con mayor inteligencia emocional comparado con los estudiantes de menor inteligencia emocional, tienen menor tasa de comportamientos agresivos en el aula (Fernández & Extremera, 2005).

En lo referido al segundo aspecto, el conflicto desarrolla en el niño capacidades cognitivas, socioemocionales (Blunk, Morgan & Armga, 2017). Esto se da porque el niño necesita crear estrategias y pensar en ellas para llegar a un acuerdo con la otra parte. Además, se produce el desarrollo moral que de acuerdo con Piaget citado por Blunk, Russell & Armga (2017), ya que paulatinamente el diálogo entre ambas partes en una situación de igualdad favorece la empatía y desafía su egocentrismo. En la misma línea, Spivak (2016) explica que los conflictos brindan a los niños la posibilidad del pensamiento crítico y definir la calidad de sus relaciones interpersonales y la adaptación y comprensión de las relaciones sociales.

En cuanto al tercer aspecto, los comportamientos de riesgo se presentan mayormente en la adolescencia algunos de éstos comportamientos son: conductas antisociales, consumo de drogas, alcohol y otras sustancias, delincuencia, problemas de ansiedad, depresión y presión social entre otros los cuales lamentablemente influyen principalmente en el desarrollo personal y social, así

como en el ámbito académico (Bisquerra, 2013). Cabe señalar que éstos problemas tienen un fondo emocional y sólo se pueden prevenir y resolver mediante la educación emocional (Bisquerra, Pérez, & García, 2015).

Finalmente, se puede promover una cultura de paz y el desarrollo de la ciudadanía, esto se debe a que los niños cuando comprenden la naturaleza del conflicto y la resolución del mismo, también comprenden las relaciones de poder que ella podrían darse, así como lo que está culturalmente aceptado y tomar su propia posición y la escuela puede ayudarlos e influir de manera positiva en dicha construcción acogiéndolos en un ambiente afectivo y seguro que permita el funcionamiento y el ejercicio de la democracia en el aula (Turk, 2017). De esta manera se favorece el reconocimiento como parte de un grupo al que existen reglas y compromisos que cumplir pero que de igual manera puedes hacer ejercicio de tus derechos y su opinión es importante.

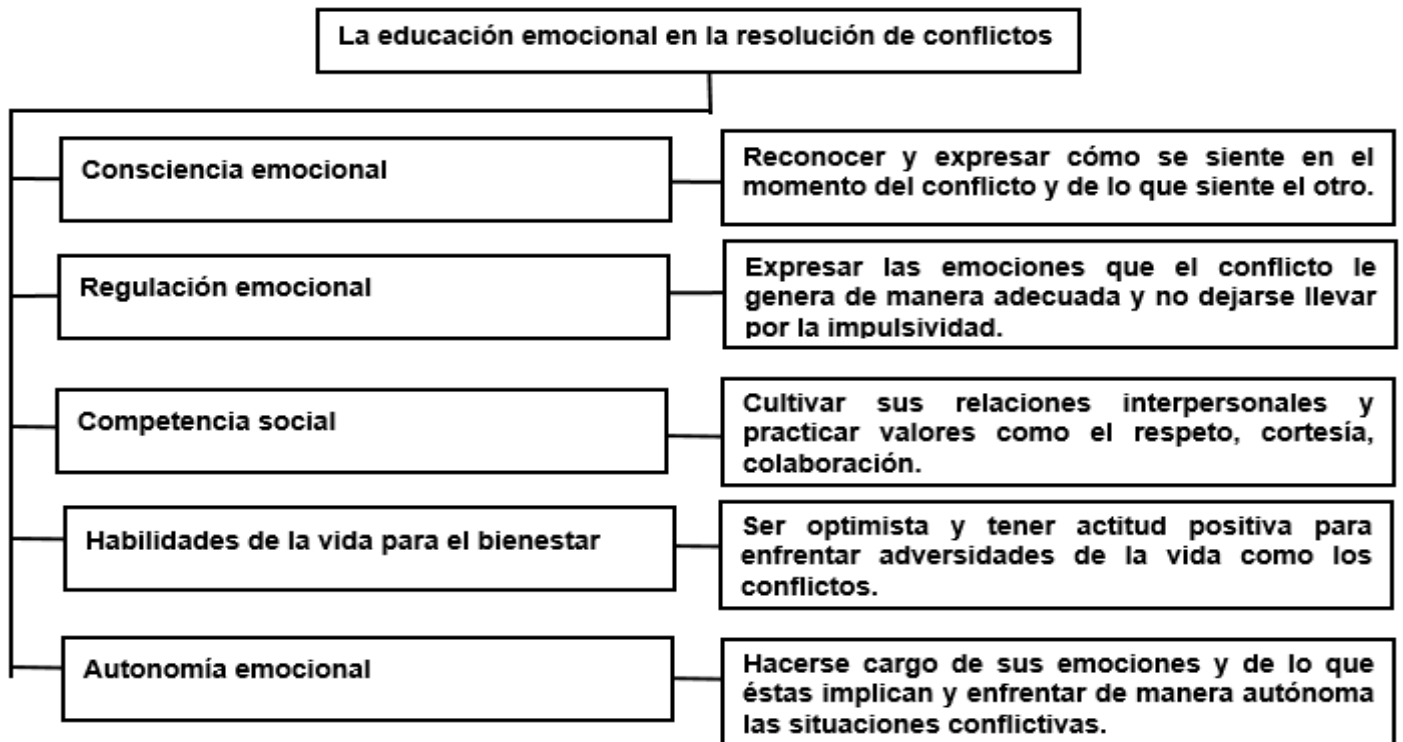
Entonces, las competencias emocionales ayudan en el proceso de resolución de conflictos porque desarrollan en los niños actitudes y comportamientos favorables. Ya que como los niños en la infancia van desarrollando progresivamente actividades referidas a las funciones ejecutivas como explica Flores y Ostrosky citado por Cárdenas Cáceres, Carrillo Sierra, Mazuera Arias, & Hernández Peña (2018):

“los tres y cinco años de edad pueden mostrar mejorías en actividades relacionadas con las funciones ejecutivas: flexibilidad cognitiva, inhibición, capacidad de detección de selecciones de riesgo (relación riesgo/beneficio) y la capacidad de mentalización (relacionada con la empatía); y entre los cinco y siete años de edad, se potencializan las funciones ejecutivas de memoria de trabajo, el control inhibitorio y la toma de decisiones” (p.168).

Por esto, resulta propicio favorecer en los niños el desarrollo de la inteligencia emocional a través de la educación emocional que a su vez propician capacidades básicas para las interacciones sociales como la consciencia emocional, regular las emociones, habilidades sociales y el bienestar, ser autónomos y hacerse cargo de sus emociones. En suma, en la infancia la adquisición de habilidades para manejar los conflictos puede ser desarrollados por la educación emocional, pero, se debe tener en cuenta que esto resulta un proceso y como tal se da de manera paulatina y en la escuela se debe promover mencionadas competencias y habilidades que finalmente los preparan para la vida misma y les permiten hacer frente a los

conflictos de manera autónoma iniciándose con la mediación para luego lograrlo solo mediante la negociación.

Gráfico 6: Relación de la educación emocional en la resolución de conflictos.



Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

La educación emocional en la infancia se da de manera progresiva y comprende el desarrollo de habilidades que se desarrollan mediante la educación en las emociones desde esta etapa temprana. Así, la educación emocional es un medio por el cual se desarrolla la inteligencia emocional y ésta a su vez se logra mediante las competencias emocionales. En ese sentido, la educación emocional tiene como objetivo poner énfasis en el desarrollo del ámbito emocional de las personas que definen y rigen gran parte de nuestras interacciones de manera que no sólo se desarrollen aprendizajes cognitivos sino también en la gestión y manejo de emociones.

Asimismo, la educación emocional en la infancia está influenciado por dos entornos que favorecen o por el contrario podrían entorpecer el desarrollo y la adquisición de habilidades de los niños, los cuales son la familia y la escuela. Esto debido a que, si bien cada persona viene con un componente genético predeterminado que permite adquirir habilidades sociales y emocionales, el ambiente puede proveer de oportunidades y experiencias que podrían modificar y reestructurar el aprendizaje de los niños en esta etapa. En suma, la educación emocional desde la infancia es importante porque mejora el rendimiento académico de los niños, permite que se desarrollen de manera integral entendiendo la dualidad y unión entre cognición y emoción como dos conceptos inseparables, permite desarrollar destrezas a nivel cognitivo y a preservar la sensibilidad y humanidad.

Por otro lado, el conflicto es entendido como una situación donde una, dos o más personas difieren en sus deseos, anhelos, ideales, perspectivas sobre un mismo tema; así tenemos los tipos de conflictos los cuales son: personal, interpersonal, intergrupales, inter organizacionales; de los cuales los más persistentes

en el aula de infantes son el personal e interpersonal. En ese sentido, se plantean la mediación y negociación como estrategias de resolución de conflictos. En el nivel inicial, los niños resuelven sus conflictos de manera impulsiva por esto, usan la fuerza para obtener objetos deseados y quitárselo al otro. Luego, va adquiriendo y estableciendo estrategias para la resolución de conflictos, de manera que al presentarse este tratan de resolverlo negociando o a veces acuden al adulto o compañero que interviene y media dicho conflicto. Es así que, la resolución de conflictos en la infancia es entendida como un proceso complejo que va desarrollando el niño a medida que va creciendo y obteniendo mayores estrategias y aprendizajes como la comunicación que favorecen la resolución de sus conflictos cada vez más justos y consensuados.

Finalmente, a raíz de este estudio podemos afirmar que la educación emocional favorece a desarrollar estrategias y habilidades en los infantes para la resolución de sus conflictos. Ya que, la educación emocional favorece el desarrollo de destrezas mediante las competencias emocionales: consciencia emocional, regulación emocional, competencia social, habilidades de la vida para el bienestar y autonomía emocional. Las cuales permiten a los niños y niñas enfrentar los conflictos y buscar su resolución reconociendo sus emociones y la de los otros, regulando las emociones que los abordan como la ira, valorando y respetando a los otros, siendo perseverantes y manteniendo una actitud positiva frente a los problemas y finalmente hacerse cargo de sus emociones y siendo conscientes de lo que éstas implican y de esta manera resolver de manera autónoma sus propios conflictos haciendo uso de estrategias como la mediación y negociación.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alarcón García, G., & Guirao Mirón, C. (2013). El enfoque de las capacidades y las competencias transversales en el EEES. *Ilu*, 18(2013), 145–157. https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2013.v18.44318
- Barrios, A. (2016). Concepciones de conflictos interpersonales y desarrollo moral en la educación infantil Brasileña. *Revista de Psicología (Peru)*, 34(2), 261–291. <https://doi.org/10.18800/psico.201602.002>
- Bisquerra, R. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. *Revista de Investigación Educativa*, 21(1), 7–43. Recuperado de <http://revistas.um.es/rie/article/viewFile/109531/104121>
- Bisquerra, A. R. (2012). *Orientación, tutoría y educación emocional*. Madrid: Síntesis
- Blunk, E. M., Morgan Russell, E., & Armga, C. J. (2017). The role of teachers in peer conflict: implications for teacher reflections. *Teacher Development*, 21(5), 597–608. <https://doi.org/10.1080/13664530.2016.1273847>
- Cárdenas Cáceres, L., Carrillo Sierra, S. M., Mazuera Arias, R., & Hernández Peña, Y. K. (2018). Primera infancia desde las neurociencias: una apuesta para la construcción de paz. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (55), 159 - 172.
- Ceballos, E., Rodríguez, B., Correa, A. D., & Rodríguez, J. (2016). La evaluación situacional de los conflictos: Construcción y análisis del cuestionario de estrategias y metas de resolución de conflictos escolares. *Educacion XX1*, 19(2), 273–292. <https://doi.org/10.5944/educXX1.13943>
- Cepa, A., Heras, D., & Lara, F. (2016). Desarrollo emocional: Evaluación de las competencias emocionales en la infancia. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. *Revista INFAD de Psicología*.1(75) Recuperado de <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2016.n1.v1.212>
- D'Amico, A., & Guastaferró, T. (2017). Emotional and Meta-Emotional Intelligence as Predictors of Adjustment Problems in Students with Specific Learning Disorders. *International Journal of Emotional Education*, 9(2), 17–30. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=eric&AN=EJ1162073&site=ehost-live>
- Fernández, P., & Extremera, N. (2005). La inteligencia emocional y la educación de las emociones. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(3), 63–93. <https://doi.org/27411927005>
- Fernández, P., & Extremera, N. (2002). La inteligencia emocional como una habilidad esencial en la escuela. *Revista Iberoamericana de educación*, 29(1), 1-6. Recuperado de <https://bit.ly/2AFgOEC>
- Fernández-Berrocal, P., Cabello, R., & Gutiérrez-Cobo, M. J. (2017). Avances en la investigación sobre competencias emocionales en educación. • *Revista*

Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 88(1), 15–26.

- Fernández-Gámez, M. Á., Rosales-Pérez, A., Molina-Gómez, J., & Mora-Lucena, L. (2018). The effects of outdoor training on the development of emotional intelligence among undergraduate tourism students. *Journal of Hospitality, Leisure, Sport and Tourism Education*, 23(March 2017), 39–49. <https://doi.org/10.1016/j.jhlste.2018.06.001>
- Fernández, A. M., & Montero, I. (2016). Aportes para la educación de la Inteligencia Emocional desde la Educación Infantil. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14, 53–66. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1412120415>
- Félix, M. Z., Cavazos, G. M., & Díaz, J. M. Q. (2013). Ventaja competitiva de la cadena de suministros: alianzas, asimetrías organizativas y conflictos. *Revista Nacional de Administración*, 4(1), 109-118.
- Fragoso, R. (2015). Inteligencia emocional y competencias emocionales en educación superior , ¿ un mismo concepto? *Revista Iberoamericana De Educacion Superior*, vi(16), 110–125. <https://doi.org/10.1016/j.rides.2015.02.001>
- Goleman, D. (2009). Inteligencia Emocional. *Revista de Educación, Motricidad e Investigación*, (4), 92. <https://doi.org/10.33776/remo.v0i4.2727>
- Gómez, L. M. (2017). Infancia y educación artística. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (52), 174–185. Recuperado de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ur-IPE_UHoIC&oi=fnd&pg=PA11&dq=educación+infantil&ots=9ciLhcSrsB&sig=OtvsmqknGHRIBh0VHw2mxgpnO54
- Gutiérrez-Méndez, D., & Pérez-Archundia, E. (2015). Estrategias para generar la convivencia escolar. *Ra Ximhai*, 11(1), 63-81. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/461/46139401004.pdf>
- Huerta, M. E. (2018). Educación emocional en clave de integración. Una aportación a la innovación educativa. *REVISTA PANAMERICANA DE PEDAGOGÍA Saberes y quehaceres del pedagogo*, 27, 169–194.
- ICB Editores (2015). *Liderazgo y resolución de conflictos*. Bogotá, Colombia: ICB, Interconsulting Bureau S.L.
- Isabu, M. O. (2017). Causes and Management of School Related Conflict. *African Educational Research Journal*, 5(2), 148–151. Recuperado de <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1214170.pdf>
- Márquez, A., Vega, L., & Poncelis, M. F. (2016). Psicología y Educación : Presente y Futuro. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/63649/1/Psicologia-y-educacion_44.pdf
- Mestre, N. J. M., & Fernández, B. P. (2007). *Manual de inteligencia emocional*. Madrid: Pirámide.
- Niño González, J. I., García García, E., & Caldevilla Domínguez, D. (2017). Inteligencia emocional y educación universitaria: una aproximación [Emotional intelligence and higher education: a closer view]. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 14, 15–27. Recuperado de

<http://www.seeci.net/revista/index.php/seeci/article/view/486>

- López, C. E. (2013). *Educación emocional en la escuela*. México, D.F: Alfaomega.
- Requejo Fraile, M. (2019). Resiliencia en fases de posconflicto. Un análisis sobre sus métodos de implementación desde las aulas. *Educación y Humanismo*, 21(37), 139–157. <https://doi.org/10.17081/eduhum.21.37.3474>
- Rodríguez, A. (2015). Inteligencia emocional y conflicto escolar en estudiantes de Educación Básica Primaria. Una experiencia desde el contexto de aula*, (19), 53–72.
- Rozenblum, H. S. (2007). *Meditación: Convivencia y resolución de conflictos en la comunidad*. Barcelona, España: Graó.
- Parodi Úbeda, A., Belmonte Lillo, V., Ferrándiz García, C., & Ruiz Melero, M. J. (2017). La Relación Entre La Inteligencia Emocional Y La Personalidad En Estudiantes De Educación Secundaria. *International Journal of Developmental and Educational Psychology. Revista INFAD de Psicología.*, 2(1), 137. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.926>
- Sánchez-Calleja, L., García-Jiménez, E., & Rodríguez-Gómez, G. (2016). Evaluación del diseño del programa AedEM de Educación Emocional para Educación Secundaria Evaluation of the design of the AEdEm Programme for Emotional Education in Secondary Education. *Relieve*, 22(5), 1–26. <https://doi.org/10.7203/relieve.22.2.9422>
- Herrera, J. (2017). La investigación cualitativa. Recuperado de <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/1167/1/La%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa.pdf>
- Peña, L.B.(2010). Proyecto de Indagación: La revisión bibliográfica. Recuperado de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=la+revisi%C3%B3n+bibliogr%C3%A1fica+pe%C3%B1a+2010%29&btnG=
- Skoglund, R. I. (2019). When “ words do not work ”: Intervening in children ’ s conflicts in kindergarten, 9(1), 23–38.
- Solórzano Restrepo, J. F., & Gonzalez, D. (2017). Análisis de experiencias de enseñanza y programas para la resolución de conflictos. *Unipluriversidad*, 17(2), 47–54. <https://doi.org/10.17533/udea.unipluri.17.1.04>
- Spivak, A. L. (2016). Dynamics of Young Children’s Socially Adaptive Resolutions of Peer Conflict. *Social Development*, 25(1), 212–231. <https://doi.org/10.1111/sode.12135>
- Trigoso, M. (2016). Procesos psicosociales comunitarios en docentes de escuelas públicas y docentes PUCP a partir del diplomado en Educación Socio Emocional para la convivencia escolar, 1–109.
- Turk, F. (2017). Evaluation of the Effects of Conflict Resolution, Peace Education and Peer Mediation: a Meta-Analysis Study. *International Education Studies*, 11(1), 25. <https://doi.org/10.5539/ies.v11n1p25>

